

Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo

De México

Dr. Héctor Nolasco Soria, Director General y Editor de la publicación

Organización del desarrollo a largo plazo en México

La Paz, B.C.S, a 05 de julio de 2009



SubComité de Recursos Humanos del Foro Consultivo Científico y Tecnológico

El SubComité de Recursos Humanos del FCCYT está constituido por Dr. Eduardo Carrillo Hoyo (FCCYT), M. en C. Miguel O. Chávez Lomeli (CCYTET), Lic. Raúl Covarrubias Tirado (CANACINTRA), Dr. Alberto Equihua Zamora (COPARMEX), Ing. José Manuel Flores Hernández (Integrated Energy Systems), Dr. Carlos García Castro (INIFAP), Dr. Héctor Nolasco Soria (CENOR), Dra. M. Teresa Rojas Rabiela (CIESAS), Lic. Alicia Ruiz Luna (CANACINTRA), Dr. Fernando Salmerón Castro (CIESAS), Dr. David N. Velázquez Martínez (UNAM), Sr. Juan Pablo Villar Arvizu (CANACINTRA).



Los cuatro proyectos detonantes que se proponen en este trabajo son aplicables en los distintos niveles de gobierno y destacan la necesidad de una “sabia” colaboración entre los diferentes agentes para el aprovechamiento de los recursos humanos y las alternativas de financiamiento (Figura 3).

Problemática

Los análisis anteriores (ver PCTI 20, 22, 24, 26 y 28) muestran que las políticas públicas en materia económica en México no han orientado adecuadamente el esfuerzo de todos los actores que debieran estar involucrados en la aceleración del desarrollo económico del país. Tal situación ha provocado que las políticas del país se enmarquen más en una situación reactiva, la mayor de las veces tardía, en respuesta a situaciones coyunturales y que obedecen a estrategias definidas en otros países que participan de los beneficios de nuestra apertura comercial, en vez de que las políticas sean el resultado de procesos de planeación y prospección sobre la mejor forma de salir de los niveles de pobreza de la mayoría de su población y, si algo caracteriza a la pobreza, es la imposibilidad de planear y diseñar un futuro ante la urgencia de sobrevivir en lo inmediato.

Adicionalmente, las propuestas anteriores muestran las consecuencias de la inexistencia de políticas públicas y políticas de Estado que favorezcan, por una parte, la coordinación de las actividades de la ciencia, la tecnología y la innovación con las tareas del sector productivo para la búsqueda común del bienestar social y, por la otra parte, que promuevan e impulsen esas actividades mediante el alineamiento con una visión de largo plazo, en respuesta a las necesidades locales, regionales y nacionales en el marco de los procedimientos de las instancias del gobierno municipal, estatal y federal.

En este documento se reconocen los elementos que aportó el Foro Consultivo Científico y Tecnológico en la publicación “Conocimiento e Innovación en México: Hacia una Política de Estado” – “Elementos para el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Gobierno 2006 – 2012”, en donde se establece que la organización del Desarrollo en el largo plazo requiere acelerar el tránsito de políticas de Gobierno a políticas públicas y llevarlas hasta políticas de Estado (transexenales). Estas políticas deberán asegurar, entre sus estrategias, el desarrollo de las capacidades (conocimiento, innovación y cambio tecnológico) para provocar una mayor cobertura del empleo con mayor productividad y competitividad.

Los esfuerzos más recientes del Gobierno Federal en materia de Ciencia y Tecnología se identifican en la consolidación de una comunidad académica cuya actividad productiva responda a patrones internacionales (Sistema Nacional de Investigadores) y, de igual manera, que la formación de recursos humanos que se realice en el país corresponda a niveles de excelencia equiparables a las mejores universidades extranjeras (Padrón Nacional de Posgrado). Deben incluirse también la revisión y modificación de la Ley de Ciencia y Tecnología y la generación del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Este conjunto de actividades debe reconocer su lugar y responsabilidad en el conjunto de los elementos que deben participar coordinadamente en la construcción del bienestar común de la población (Figura 1).

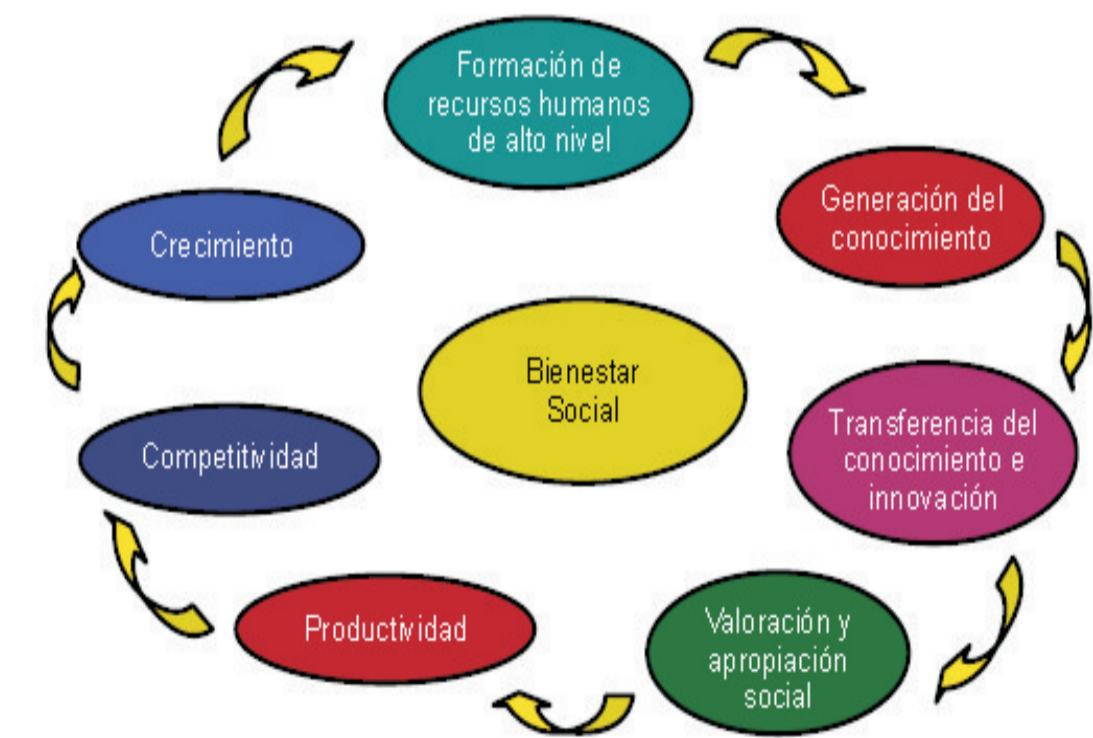


Figura 1. Elementos que deben estar integrados en las políticas públicas para la organización del desarrollo económico alrededor de oportunidades basadas en el conocimiento. El bienestar social debe estar en el centro de atención de estas políticas

La Figura 2 plantea que una organización de largo plazo y que persigue como fin último el bienestar social demanda, en forma esencial, la coordinación de esfuerzos entre los diferentes niveles de gobierno para el diseño y operación de las estrategias, de los proyectos, de los planes y de los programas orientados a la atención de las necesidades regionales y nacionales, con una clara identificación de los principales retos a superar y, de manera relevante, de las oportunidades que se detecten en áreas estratégicas previamente acordadas para la participación multidisciplinaria de una comunidad creativa y responsable de la formación pertinente de los recursos humanos indispensables para la solución de los problemas y para la generación de los impactos que en los niveles municipal, estatal y federal requiere la plataforma del bienestar social.

En este documento se ha considerado relevante y necesaria la participación de los consejos estatales de Ciencia y Tecnología para la identificación de las competencias y vocaciones regionales y el reconocimiento de esa participación en los programas federales orientados a la detección de oportunidades y estrategias de desarrollo con carácter regional. Es decir, una parte importante de las políticas públicas deben mostrar elementos de descentralización en reconocimiento a la falta de homogeneidad en infraestructura física, en recursos humanos, en actividad empresarial y en tipos de oportunidad a lo largo del país.

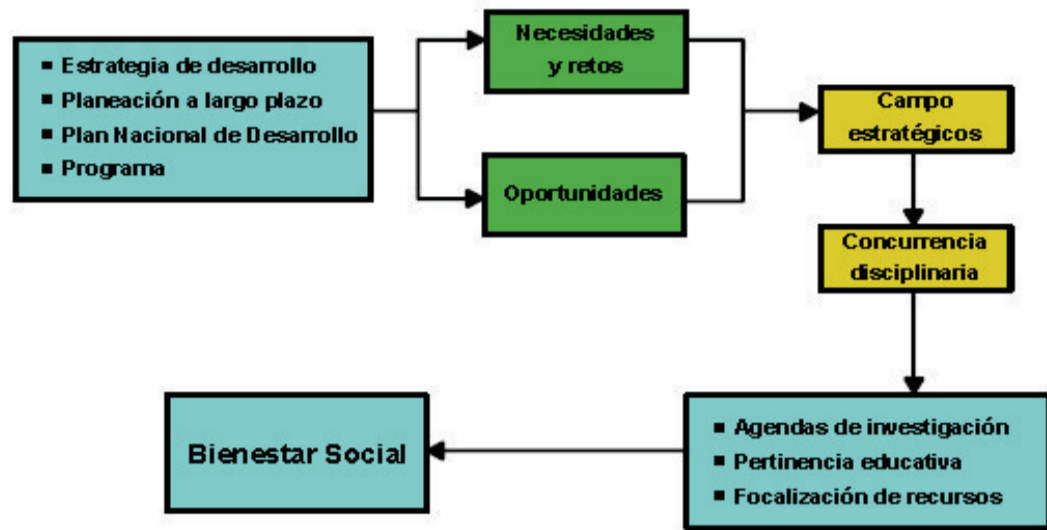


Figura 2. Elementos o agentes a considerar para el desarrollo basado en el conocimiento.

Mientras que la definición de las áreas o campos estratégicos se considera esencial tanto para la organización del desarrollo basado en el conocimiento como en las políticas de largo plazo, la identificación o creación de oportunidades basadas en el conocimiento no necesariamente forman parte del largo plazo y sí, en cambio, son promotoras de logros que responden a aspectos coyunturales. Tomado lo expuesto como base, en los documentos futuros se presentarán los proyectos específicos propuestos, por el Subcomité de Recursos Humanos del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, para el desarrollo de México basado en el conocimiento.

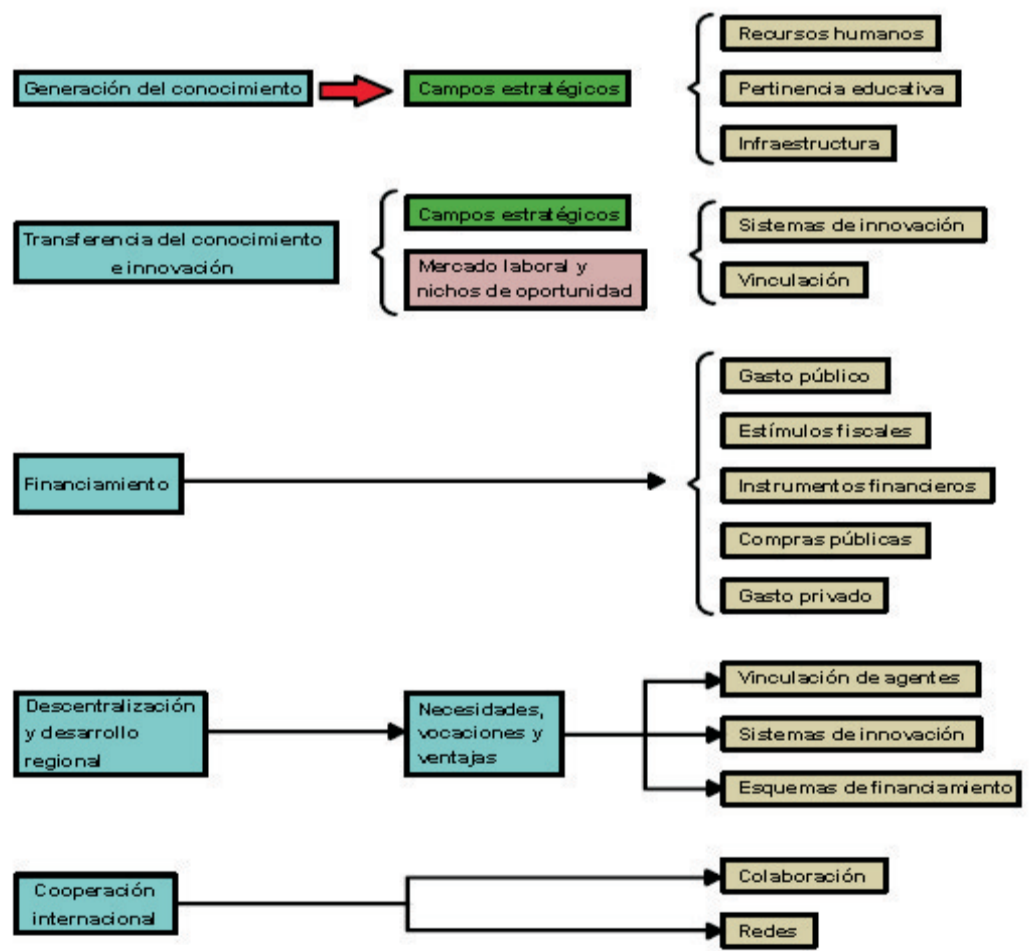


Figura 3. Elementos a considerar en la organización para el desarrollo a largo plazo

Usuarios

Esta propuesta está dirigida para los tomadores de decisiones del poder ejecutivo de los tres niveles de gobierno y a los representantes del poder legislativo a fin de que sea tomada en cuenta para las acciones ejecutivas y legislativas que promuevan el desarrollo de México.

Proyecto

Con base en la focalización de esfuerzos y en la definición de áreas estratégicas para el desarrollo se plantea la armonización de dos procesos: uno, la estructuración de políticas para el aprovechamiento de recursos en la atención de las necesidades de desarrollo local o regional y, dos, la generación de políticas y acuerdos en el nivel federal y con alcance nacional. Se demanda incluso que la lógica de los proyectos que se presentan pueda encontrar cabida en las políticas sobre ciencia, tecnología e innovación. La presente propuesta es en parte extractada del documento: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN: EL DESARROLLO SUSTENTABLE ALREDEDOR DE OPORTUNIDADES BASADAS EN EL CONOCIMIENTO del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, nace con la convicción de que los proyectos propuestos para resolver la problemática podrán encontrar un marco de acción en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) para facilitar su instrumentación.

Impacto socioeconómico

El grupo de trabajo hace manifiesto su interés por ubicar esta propuesta en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología y aportar elementos para la materialización de la construcción indispensable e impostergable de Sistemas Regionales de Innovación, ya planteados en la propuesta del Foro Consultivo Científico y Tecnológico en el documento de modificación de la Ley de Ciencia y Tecnología hacia una Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Contacto sobre la PCTI: hnolasco2008@hotmail.com